AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	1952-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 04 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo, la implementación y el seguimiento de las acciones relacionadas con el beneficio de gestión en salud en el marco de los planes, programas y proyectos planteados en los procesos a cargo de la Agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Apalancar la construcción de lineamientos, estrategias y planes requeridos para la definición y caracterización del perfil epidemiológico de la población objeto de la entidad y orientar las acciones de acompañamiento necesarias para su atención.	En el presente mes no fue posible el desarrollo de actividades para este punto debido a que se estuvo a la espera de contratación del profesional del Ministerio de Salud que labora como enlace para el tema de Perfil Epidemiológico con la ARN.
2.Brindar orientación, acompañamiento y seguimiento a los Grupos Territoriales a nivel nacional en la implementación de los métodos de operación y en el cumplimiento de los compromisos e indicadores acordados.	Se participó de reunión sobre el alcance del procedimiento de gestión en salud para las profesionales de salud de los GT Norte de Santander y Cesar La Guajira, en la misma se socializaron los métodos de operación vigentes y se dieron lineamientos para la implementación de estos en territorio. Se envió correo a Profesional de Salud de GT Norte de Santander con respuesta a consulta sobre certificado de discapacidad de persona en proceso de reincorporación donde se incluye información de la plataforma SISPRO. Se desarrollo espacio con el fin de ofrecer una visión global sobre la totalidad del temario de capacitaciones diseñado para el entrenamiento y fortalecimiento de los conocimientos necesarios para desarrollar las actividades propias del rol de Profesional de Salud de GT, en el presente espacio se trabajaron temas como: 1. Presentación de las y los profesionales y sus territorios. 2. Presentación del temario para el segundo ciclo de capacitaciones. 3. Elección del día y hora de capacitación semanal. 4. Lineamiento actual con respecto a listados censales. 5. Presentación Estrategia Pedagógica en Salud. 6. Presentación de herramienta de seguimiento a jornadas de salud ETCR. 7. Revisión de las actividades contractuales. 8. Revisión de permiso para el desarrollo de actividades propias del profesional de salud. 9. Varios.
3.Desarrollar las gestiones interinstitucionales necesarias para el fortalecimiento de la implementación de los procesos misionales que potencien el aseguramiento en salud en beneficio de la población objeto de la entidad y sus familias, a través de la generación de estrategias de acuerdo a las competencias de la entidad.	Se participa de reunión sobre el flujo de información aseguramiento con la Nueva EPS y algunos Profesionales de Salud de los GT, se acuerda que: 1. ARN remitirá información a Nueva EPS de Profesionales de Salud de GT. 2. Retomar el proceso aceptado en la firma del acuerdo referente al intercambio de información entre Nueva EPS y ARN. 3. Establecer intercambios periódicos de información de listado censal y aseguramiento una vez se cuente con viabilidad en el marco de la política de tratamiento de datos y seguridad de la información ARN. Se participa de reunión para tratar tema de aseguramiento de la población en proceso de reincorporación con la Nueva EPS y llegar a un acuerdo intercambio información, de este espacio derivaron los siguientes compromisos: 1. Efectuar revisión conjunta de retirados en agenda por definir. 2. Enviar traza del proceso adelantado para suscribir el acuerdo de intercambio de información en conjunto con los estudios previos y el anexo técnico, señalando las acciones que se requieren para retomar e impulsar el proceso. 3. Efectuar revisión de antecedentes de aseguramiento de la menor de edad con barrera para traslado de EPS por inconsistencia en fecha de afiliación. Se participó de reunión con Nueva EPS con el fin de acordar y convocar una reunión con los profesionales referentes de aseguramiento y atención de población especial por parte de Nueva EPS y la profesional de salud del GT Putumayo y el GAT por parte de ARN para revisar los casos de barreras para la atención reportados, en el presente espacio se acordó programar reunión para el 29 de agosto con el fin de debatir la solicitud de ARN de disponer de canales de articulación en horas no hábiles que permitan apalancar la atención en situaciones críticas en salud como atentados y accidentes. como conclusiones del presente espacio Nueva EPS informa que: 1. No hace brigadas de salud para atenciones con especialistas y promoción y prevención en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación por temor a presuntas situaciones de orden público. 2. No cuenta con protocolo para atención en afectaciones de salud mental para la población desmovilizada. Se gestionó y moderó un espacio de trabajo entre la Nueva EPS y la Profesional de Salud del GT Putumayo con el fin de realizar revisión de los casos que requerían de gestión ante la EPS para dar solución a barreras presentadas en el servicio, en este espacio se logró que la Nueva EPS se comprometiera a que por medio del canal de atención de correo electrónico poblacionespecial@nuevaeps.com.co darán respuesta en un periodo de tiempo no mayor a 48 horas a todas las peticiones que ingresen desde cualquier correo del dominio @reincorporacion.gov.co, entendiéndose esto como una gestión prioritaria a los casos de salud presentados por la ARN.
4.Acompañar y participar en las mesas técnicas nacionales, departamentales y locales, instancias y eventos, espacios y actividades donde participe la ARN y que le sean designadas por el supervisor.	Se participó de la sesión de la Mesa Territorial de Salud del ETCR Pondores del municipio de Fonseca (Modalidad Virtual) en la que se desarrollaron los siguientes temas: Presentación de Resolución 601 de 2023 y tipos de esquemas de salud, concertación propuesta para los servicios jornadas de salud en el marco del esquema para ETCR, Identificación de dificultades en la implementación de los esquemas y posibles soluciones para facilitar seguimiento por parte de Minsalud y por último se presentó propuesta de cronograma de jornadas (ESE).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023 — CONTRATO No. 1952-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 04 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - NIVEL CENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo, la implementación y el seguimiento de las acciones relacionadas con el beneficio de gestión en salud en el marco de los planes, programas y proyectos planteados en los procesos a cargo de la Agencia.

5.Contribuir en la construcción de documentos relacionados con orientaciones, estrategias y acciones que se requieran para el fortalecimiento del beneficio de gestión en salud, en el marco de los procesos liderados por la ARN.	Se elaboró el plan de comunicación de la estrategia pedagógica en salud de la Unión Europea, en el mismo se incluyeron las orientaciones y la línea de mensaje para los profesionales de salud y enlaces de comunicación de los GT con el fin de enfatizar la importancia del espacio como estrategia de fortalecimiento del beneficio de salud para las personas en proceso de reincorporación, así mismo se definieron las acciones a desarrollar por parte de los profesionales para apoyar la difusión y convocatoria al espacio de la estrategia. se ajusto el procedimiento de vinculación a salud IR-P-05 con el fin de actualizar el proceso relacionado al intercambio de información de listados censales entre los GT y los Entes Territoriales. Se actualizaron los lineamientos que se impartirán a los GT para desarrollar actualización a los registros de ubicación de las personas en proceso pertenecientes a la ARN, quedando como compromiso, el realizar seguimiento a los GT con el fin de conocer el estado de actualización de los registros de los participantes de las diferentes rutas de la ARN.
6.Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con la gestión en salud de los procesos desarrollados por la ARN.	Se remitió a todos los GT, una base en Excel tipo formato, para quienes en su jurisdicción tienen ETCR reportaran a todos los Profesionales de Facilitadores que se encuentran asignados a estos espacios, con el fin de incluirlos en la base de datos de permisos para el diligenciamiento de la Herramienta de Seguimiento a Jornadas de Salud que se encuentra en desarrollo por parte del GAT en el SharePoint de la ARN.
7.Apoyar la implementación de las acciones concertadas con el equipo de diferenciales, en el marco de las rutas a cargo de la ARN.	Se participó del espacio de alineación y alistamiento Institucional para culminación y cierre del Programa Especial de Armonización Indígena y del Programa Especial de Armonización de Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras, en dicho espacio se presentaron los avances que hasta la fecha se han logrado en la consulta Previa de ambos programas Especiales de Armonización -PEA- y la estrategia de articulación Intrainstitucional e interinstitucional a desarrollar en lo que resta del año 2023.
8.Apoyar en la construcción de reportes de seguimiento dirigidos a los Grupos Territoriales que den cuenta del uso de las funcionalidades, registro y evaluación en el marco del beneficio de gestión en salud, así como las recomendaciones para el uso eficiente de las herramientas dispuestas para los temas determinados en el objeto contractual.	Se participó de espacio de capacitación y apoyo en la construcción del reporte de seguimiento relacionado al registro de indicadores en salud, lo anterior con el fin de conocer el estado de afiliación de la población perteneciente a todos los GT, logrando establecer que personas vinculadas a la ARN, según la información del tablero de control, se encuentran en estado diferente a activo, así mismo, se dieron lineamientos y recomendaciones para subsanar dicha situación.
9.Generar las respuestas a los requerimientos que se le soliciten y en articulación con otras dependencias de la Entidad, cuando sea el caso.	Se participó en mesa de trabajo del GAT con el fin de realizar revisión al ajuste para el procedimiento de traslados y funcionalidades en el SIRR, esto con la intención de incrementar el porcentaje de aseguramiento de población ARN generando mejoras en los métodos de operación desarrollados para el registro de los traslados de GT que realiza la población.
10.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	Se participó en la implementación de la Estrategia Pedagógica en Salud desarrollada por la Unión Europea y dirigida a los lideres en salud de la población en proceso de Reincorporación de la ARN en Florencia en el departamento del Caquetá Se envió corrección de informe de actividades e informe final de contrato 913-2023 a solicitud de Profesional Administrativa del GAT. Se da respuesta a solicitud de información por parte de Profesional Administrativa del GAT referente al envío de resumen soportes de pago de seguridad social de los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 2023 correspondientes a los meses de ejecución del contrato 913-2023.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Hector Yesid Lizarazo Botello

Firmado digitalmente por Hector Yesid Lizarazo Botello

HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO

Visto Bueno Supervisor(es) :

Firmado digitalmente por Juan Carlos Colmenares Vargas
Fecha: 2023.09.18 11:42:49 -05'00'

NOMBRE(S): JUAN CARLOS COLMENARES VARGAS

Fecha VoBo: 18 de septiembre de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

EXAMEN DE INGRESO

PRINSO I.P.S.
PROFESIONALES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL

LICENCIA S.S.T. 3700 DE 23/10/2013

FECHA 03/10/2020



EMPRESA	PARTICULAR						
NOMBRE	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO						
CEDULA	13270023	**DE**	CUCUTA				
EDAD	34	**GENERO**	M	**CARGO**	PSICOLOGO		
PROFESION	PSICOLOGO						

EXAMENES PARACLINICOS Y DE LABORATORIO REALIZADOS :

AUDIOMETRIA	NO	**COLESTEROL**	NO	**HEMOCLASIFICACION**	NO	**RX TORAX**	NO
OPTOMETRIA	NO	**COLESTEROL HDL**	NO	**CUADRO HEMATICO**	NO	**RX COLUMNA**	NO
ESPIROMETRIA	NO	**COLESTEROL LDL**	NO	**GLICEMIA**	NO		
VISIOMETRIA	NO	**TRIGLICERIDOS**	NO	**SEROLOGIA**	NO		

OTROS :

CONCEPTO DE APTITUD : SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES : 1. HIGIENE POSTURAL. 2. PAUSAS ACTIVAS. 3. OPTOMETRIA Y AUDIOMETRIA ANUAL. 4. CAPACITACION SOBRE TRABAJO SEGURO, RIESGO BIOMECANICO, PUBLICO Y PSICOLABORAL .5. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.6.MANTENER ACTUALIZADO ESQUEMA DE VACUNACION .7. USO DE EPP Y NORMAS DE SEGURIDAD PARA CONTINGENCIA DE PANDEMIA ACTUAL

PACIENTE SIN SINTOMAS NI SIGNOS RESPIRATORIOS. NI CRITERIOS EPIDEMIOLOGICOS PARA COVID 19, NI CON PATOLOGIA QUE REPRESENTE RESTRICCION PARA LABORAR DURANTE LA PANDEMIA

Ingresa al Sistema de Vigilancia Epidemiológica : N/A

Ingresa al programa de gestión N/A

CONSTANCIA

Dejamos constancia que el trabajador firmó a satisfaccion el consentimiento informado para la realización de la evaluación médica y de todos los exámenes y pruebas complementarias. Adicionalmente certifico que se remitirán todos los documentos que conforman la Historia Medica del trabajor relacionado en esta certificación a la EPS asignada por él.

B. Barrios B

BELINDA BARRIOS BARRIOS
REGISTRO MEDICO 994
LICENCIA S.O. 1950

Hector Y. Lizarazo

HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO
C.C. 13270023

H. LLEGA 10:26:09 H. SALE 10:40:05

Calle 6 # 7E-26 Quinta Oriental. Teléfonos 5751474 - 5751709. Celular 3142968278 - 3153738562. www.prinsoips.com